-Instituto Nacional de Enseñanza Media de B A E Z A-

EXPEDIENTE PERSONAL.- Nº. 207.-

D.JAIME VICENS VIVES.

-Catedrático numerario de Geografía e Historia-

(Nació en Gerona el 10 de junio de 1,910)

Universidad Internacional de Andalucía

D. Jaime Vicens Vives.nombrsdo Catedrático de la Universidad de Zaragoza por O.M. de 10 de marzo de 1,9 1.947, (B/O del 22/marzo 1947

Universidad Internacional de Andalucía

Profesorado numerario y auxiliar de los Establecimientos públicos de Enseñanza

HOJA DE SERVICIOS

D. JAIME VICENS VIVES, natural de Gerona, donde nació a 10 de junio de 1910 natural de ---------- provincia de Gerona de edad de 33 años, Catedrático titular de la asignatura de GEOGRAFIA E HISTORIA que actualmente desempeña la -------- en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Baeza y ocupa el número ----- en el escalafón del año ------ tiene los méritos y circunstancias que a continuación se expresan:

Baeza-Imprenta Alhambra

CARGOS QUE HA SERVIDO, en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado	FECHAS de los nombramientos excedencias, separaciones y salidas del Profesorado			FECHAS de las tomas de posesión			TIEMPO de servicio en cada cargo			TIEMPO de cada excedencia			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separación o por salida			SUELDO que ha disfrutado como activo o excedente
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses.	Días	Años	Meses.	Días	Años	Meses.	Días	Pesetas
Profesor encargado de curso de Geografía e Historia en el Instituto "Ausias March"	31	octubre	32	2	Novbre	33	1	4	6							
Catedrático por oposición de Geografía e Historia del Instituto de Zafra	7	febrero	35	8	Marzo	35	-	1	22							
Catedrático por permuta en el Instituto de Figueras	15	abril	35	30	abril	35	5	7	-							
Separación por dos años	30	novbre	40	30	Novbre	42							2			
Reingresó en el Instituto de Figueras				30	Novbre	42	-	2	-							
Catedrático del Instituto de Baeza	30	Dicbre	42	1	febrero	43										

Universidad Internacional de Andalucía

CARRERA LITERARIA.--HONORES Y CONDECORACIONES

Tituko de Licenciado en Geografía e Historia, con PREMIO EXTRAORDINARIO de Licenciatura, expedido a 3 de octubre de 1933

Grado de Doctor en la Sección de Historia, con la calificación de SOBRESALIENTE, expedido en 22 de febrero de 1936;,obtuvo la distinción de "SUMMA CUM LAUDE".

Número uno en los cursillos de selección del profesorado de Enseñanza Media, Sección de Historia, celebrados en 1933.

Catedrático por oposición de Zafra, con el número tres, en las oposiciones restringidas para cubrir las vacantes de Madrid, Barcelona y Zafra,

Título profesional de Catedrático.

SERVICIOS PRESTADOS CON ANTERIORIDAD AL NOMBRAMIENTO DE CATEDRATICO NUMERARIO

Profesor complementario de Geografía e Historia en el Instituto "Verdaguer" de Barcelona, durante el curso 1932-1933.

Profesor encargado del curso de Geografía general en el Curso prepratorio de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, en el curso 1932-1933.

Universidad Internacional de Andalucía

SERVICIOS PRESTADOS CON POSTERIORIDAD AL NOMBRAMIENTO DE CATEDRATICO NUMERARIO

Profesor encargado de curso de Historia Moderna Universal en la Facultad de Filosofía y Letras de la universidad de Barcelona, a propuesta del claustro de la mencionada Facultad. Cursos 1933-1934 y 1934-1935.

Profesor ayudante de la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Historia, a propuesta del Claustro de la mencionada Facultad de Barcelona. Años académicos, 1933-1936.

Catedrático de Geografía e Historia, agregado al Instituto "Ausias March" de Barcelona, por O.M. de 27 de noviembre de 1935.

Por O. M. de 18 de agosto de 1941 (B.O.nº 295, de 22 de octubre de 1941) se dispuso fuera suspensido de empleo y sueldo por dos años, con traslado fuera de Cataluña e inhabilitación para ejercer cargos directivos y de confianza. Se le computó el tiempo en que había estado expedientado.

Universidad Internacional de Andalucía

PUBLICACION DE OBRAS Y TRABAJOS CIENTIFICOS O LITERARIOS.--DESCUBRIMIENTOS CIENTIFICOS
COMISIONES FACULTATIVAS

OBRAS DE INVESTIGACIÓN.

"Jaime dez Torrent, Fernando II y la ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ modificación del régimen municipal de Barcelona".- E.U.C., 1931, pp. 137-155.
"La política de Fernando II durante la guerra remensa". E.U.C.,1934, 251-273
"El fin de la Generalidad medieval". Homenaje a Rubío y Lluch, II.
"La guerre de libération paysanne en Catalogne à la fin du XV siècle". VIII Congrès international des Sciences Historiques, II, 1938.
"Fernando II y la ciudad de Barcelona", tesis doctoral, tres volúmenes.1936
"Política del Rey Católico en Cataluña". Barcelona, 1940
"Spanien und die geopolitische Neuordnung der Welt". Zeitschrift für Geopolitik, XVIII, 5, 256-263.
"Algunos caracteres geopolíticos de la expansión mediterránea de España"/Geopolítica, Milán, 1941,
"La emancipación de los payeses de remensa". Trabajo concluído.

OBRAS DE DIVULGACION.

"España. Geopolítica del Estado y del Imperio". Barcelona, 1940
"Historia general Moderna. Del Renacimiento a la crisis del siglo XX". Barcelona, 1942.
"Historia Moderna de los países de Extremo Oriente"Historia Universal Gallach, 1934.
"Cronología y bibliografía de la Edad Media Universal", Id.,1934.
"Cronología y bibliografía de la Edad Moderna Universal", Id,,1934.
"Cronología y bibliografía de la Edad Media". Historia de España Gallach,1935
"Cronología y bibliografía de la Edad Moderna". Id., 1943
"Historia Universal. Los tiempos modernos". En prensa. Editorial Apolo.
"Mil figuras de la Historia" En prensa. Gallach.
Historia de Barcelona. Edad Moderna". En prensa. La Vanguardia.
"Rumbos oceánicos". En prensa. La Vanguardia.

D...... *Secretario* .....
del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Baeza.

CERTIFICO: Que la anterior hoja de servicio ha sido escrupulosamente examinada y confrontada y se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado el interesado, y le han sido devueltos, y con los que obran en esta Secretaría de mi cargo.

Baeza.....de.....de 193.....
V.º B.º
EL DIRECTOR,

RECIBÍ LOS DOCUMENTOS,

Universidad Internacional de Andalucía

Universidad Internacional de Andalucía

Universidad Internacional de Andalucía

MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE
ENSEÑANZA MEDIA
Sección de INSTITUTOS

Regte. fo. 124

El Excmo. Sr. Ministro de este Departamento con esta fecha ha tenido a bien nombrar con caracter definitivo Catedrático numerario de GEOGRAFIA E HISTORIA de ese Instituto a D. Jaime Vicens Vives

en virtud del fallo recaído en su expediente de depuración.

Lo que participo a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años

Madrid, 30 de diciembre 1942

EL DIRECTOR GENERAL

Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de BAEZA.

Universidad Internacional de Andalucía

Universidad Internacional de Andalucía

Sres

Fernandez

Vicens

Parra

En la Ciudad de Baeza a primrto de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en este Instituto los Sres que se anotan al margen el Sr Director D. Eliseo fernandez Cobo dió posesión a D. Jaime Vicens Vives del cargo de Catedrático numerario de Geogrfia e Historia de este Centro, nombrado, con caracter definitivo, por Orden de treinta de Diciembre último con el sueldo anual de doce mil pesetas que actualmente disfruta

Y para que conste se extiende la presente que firman el Sr Director, el interesado y yo el Secretario de que certifico =

Universidad Internacional de Andalucía

Universidad Internacional de Andalucía

MODELO A

Serie A № 997125 *

DERECHOS AUTORIZADOS POR EL ESTADO
8 PESETAS

Certificado Médico Oficial

Colegio de BARCELONA

D. Justo Covaleda Ortega del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional y Doctor en Medicina y Cirugía, con residencia en Barcelona inscripto con el número 740 en el Colegio Oficial de Médicos de ~~esta Provincia~~ Granada

Catedrático de Higiene de Barcelona

CERTIFICO: Que D. Jaime Vicens Vives de 33 años de edad sufre un reumatismo evolutivo para cuyo tratamiento precisa de reposo relativo, incompatible con sus ocupaciones habituales.

Y para que así conste donde convenga y a instancia del interesado expido el presente certificado en Barcelona a veintiuno de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro

Justo Covaleda Ortega

NOTA.—Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, debiendo, además, llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.

Universidad Internacional de Andalucía

Universidad Internacional de Andalucía

J27-449-1-44. 440-55-2º-44

4

Ilmo. Sr.

Jaime Vicens Vives, catedrático de Geografía e Historia del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Baeza, a V. I. atentamente

Expone: que hallándose enfermo, como consta en el documento médico que acompaña, y deseando obtener una licencia para reponer su salud de acuerdo con la legislación vigente,

de V. I.

Solicita tenga a bien concedérsela a los efectos pertinentes.

Baeza 24 de enero de 1943

Jaime Vicens

Il. Sr. Director General de Enseñanza Superior y Mª Media Madrid

Universidad Internacional de Andalucía

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA BAEZA

1-2-44.

El Director que suscribe entiende que puede accederse a la petición del interesado por ser cierto lo que manifiesta en la presente instancia. V.I. sin embargo, resolverá lo que considere procedente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA
SECCIÓN DE INSTITUTOS

Pase al Instituto Nacional de Enseñanza Media de BAEZA, a fin de que por la Dirección se manifieste al interesado que debe acompañar certificado facultativo expedido por Médico de Sanidad Nacional.
Madrid, 5 febrero 1944
EL JEFE DE LA SECCION

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA

SECCION DE INSTITUTOS

1.944.- D. JAIME VICENS VIVES, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Baeza por instancia suscrita en 24 de enero del año en curso, se dirige a la Dirección General de Enseñanza Media solicitando un mes de licencia por enfermedad.

- N O T A -

Visto el anterior extracto.

RESULTANDO que el Sr. Vicens Vives, une a su petición de licencia el certificado médico acreditativo de la causa que la motiva.

CONSIDERANDO lo dispuesto en.la R.O. de 12 de diciembre de 1.924

SR MINISTRO

Expediente con propuesta de concesión de un mes de licencia por enfermedad con todo el sueldo a D.Jaime Vicens Vives, Catedrático numerario del Instituto de Baeza.

==========

El NEGOCIADO es de parecer y así tiene el honor de proponer a V.E. se conceda al catedrático D. Jaime Vicens Vives, la licencia de un mes por enfermedad con todo el sueldo.

V.E.no obstante resolverá.
Madrid, 2 de marzo de 1944

Conforme
S. M. el Caudillo
Conforme

Universidad Internacional de Andalucía

R. f.º 329

MINISTERIO
DE
EDUCACIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE
ENSEÑANZA MEDIA

SECCIÓN DE INSTITUTOS

El Excmo. Sr. Ministro con esta fecha me comunica lo que sigue

"Ilmo. Sr.:= Vista la petición suscrita en 24 de enero del año en curso, por D. JAIME VICENS VIVES, catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Baeza,= Este MINISTERIO de conformidad con lo dispuesto en la R.O. de 12 de diciembre de 1.924 ha resuelto concederle un mes de licencia por enfermedad con todo el sueldo".

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 9 de marzo de 1.944

EL DIRECTOR GENERAL

Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de
BAEZA.

Universidad Internacional de Andalucía

Universidad Internacional de Andalucía

MINISTERIO
DE
EDUCACIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE
ENSEÑANZA MEDIA

SECCIÓN DE INSTITUTOS

El Excmo. Sr. Ministro con esta fecha me comunica lo que sigue:

"Ilmo. Sr.:= A propuesta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en el artº 2º de la Orden de 1º de septiembre último,= Este MINISTERIO ha dispuesto adscribir a dicho Consejo por el curso 1943-44 a D. JAIME VICENS VIVES, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Baeza".

Lo que traslado a V.S para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V.S muchos años
Madrid, 22 de abril de 1.944
EL DIRECTOR GENERAL

Sr. Director del Instituto de Enseñanza Media de BAEZA.

Universidad Internacional de Andalucía

Universidad Internacional de Andalucía

MINISTERIO

DE

EDUCACIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA

SECCIÓN DE INSTITUTOS

El Excmo. Sr. Ministro de este Departamento ministerial, por Orden de esta fecha, ha tenido a bien ascender a Vd. por movimiento de escalas a la 7ª categoría del Escalafón de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y sueldo anual de 14.000 pesetas, que deberá percibir a partir del día 28 de abril del año en curso.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 28 de abril 1945

EL DIRECTOR GENERAL,

D. JAIME VICENS VIVES

Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de BAEZA

Universidad Internacional de Andalucía

Universidad Internacional de Andalucía

MINISTERIO
DE
EDUCACIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE
ENSEÑANZA MEDIA
SECCIÓN DE INSTITUTOS

Con esta fecha el Excmo.Sr.Ministro me comunica lo que sigue:

"Ilmo.Sr.:= De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de septiembre de 1942 y a propuesta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas,= Este MINISTERIO ha dispuesto que durante el presente curso de 1945-46 D.JAIME VICENS VIVES, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Baeza pase agregado a dicho Consejo debiendo detraer de su sueldo de catedrático la cantidad de seis mil pts. para la gratificación que ha de disfrutar el Profesor adjunto interino que este Ministerio ha de nombrar para la atención de la disciplina de la que es titular en el mencionado Instituto de Baeza".

Lo que traslado a V.S.para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V.S.muchos años.
Madrid, 10 de diciembre 1.945

EL DIRECTOR GENERAL

Sr.Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de BAEZA

Universidad Internacional de Andalucía

Universidad Internacional de Andalucía

R/ fº 942
30-X-46-

MINISTERIO
DE
EDUCACIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE
ENSEÑANZA MEDIA
SECCIÓN DE INSTITUTOS

Con esta fecha digo al Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Institutos, de Orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro lo que sigue:

"De conformidad con lo dispuesto en las órdenes de 28 de septiembre de 1942 y complementaria de 1º de septiembre de 1.943,- Este MINISTERIO ha dispuesto que durante el curso 1946-47, continúe en la situación de agregado que tuvo el pasado año académico el Catedrático numerario D. JAIME VICENS VIVES, de ese Centro al Consejo Superior de Investigaciones Científicas".

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 3 de octubre de 1.946
EL DIRECTOR GENERAL P.O.

Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de
BAEZA

Universidad Internacional de Andalucía

Universidad Internacional de Andalucía